RESOLUCIÓN **D-7623**

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CONSIDERANDO

1. Que el Señor **ALEJANDRO CARDONA PAZ**, portador de la Cédula de Ciudadanía **No. 1053864604**, solicita se le conceda la Matrícula Profesional Definitiva como Geólogo.

2. Que para acreditar su condición de Geólogo, presenta el Diploma y el Acta de Grado conferidos por la **Universidad de Caldas.**

3. Que la solicitud se fundamenta en lo dispuesto en la **Ley 9ª de 1974** (Septiembre 30), mediante la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Geólogo en la República de Colombia.

RESUELVE

Otorgar la Matrícula Profesional Definitiva al Geólogo **ALEJANDRO CARDONA PAZ**, para ejercer la profesión en todo el territorio de la República de Colombia.

Se inscribe al Geólogo **ALEJANDRO CARDONA PAZ** en el registro del Consejo Profesional de Geología y se incluye en el listado oficial de Profesionales Matriculados.

Notifíquese y cúmplase.

Se firma y expide esta Resolución en la ciudad de Bogotá el 17 de Octubre de 2024.

Geovany Bedoya Sanmiguel
PRESIDENTE
(Firma Digital)

Néstor Ricardo Campos Jiménez
SECRETARIO
(Firma Digital)